El Obrero Ferroviario

Organo de la Federación Ferroviaria

Aparece quincenalmente

Secretaría:	Redacción y Administración	Reuniones del Consejo Federal
Abierta de 9 a. m. a 7 p. m.	MÉJICO 1856 - U. T. 3180, Libertad	los viernes a las 6 p. m.

AÑO VIII — BUENOS AIRES, ENERO 1º DE 1920 — NUM. 75

Nuestra fecha histórica

5 DE ENERO DE 1912

Dentro de muy pocos días, el 5 del actual, celébrase el fausto aniversario de la Federación Ferroviaria. En ese día magno nuestra organización cumple sus ocho años de vida, dejando tras sí un cúmulo de enseñanzas y lecciones que han de resultar, sin duda alguna, en alto grado útiles para los federados, en particular, y para todos los ferroviarios en general.

Las instituciones, como asimismo los individuos, a medida que avanzan por el camino de la vida, fórmanse el caudal de experiencia necesario para proseguir sin desmayos subsanando, de paso, todas las dificultades, errores e inconvenientes que se le presenten.

Desde que nuestra institución surgió a la vida sindical, pletórica de fe, energía y entusiasmo, resuelta a llegar a la meta de nuestros anhelos, de los anhelos íntimos de todos los ferroviarios conscientes, ¡cuántas lecciones y enseñanzas profícuas nos ha dejado en la brecha que, como una estela de luz, como una brújula nos han de orientar inteligentemente para marchar siempre adelante, hacia la finalidad augusta de nuestra acción, de la acción anónima y silenciosa que se desarrolla diaria y continuamente por los cuatro puntos cardinales de la República, dondequiera que exista un ferroviario amigo de su bienestar y de su emancipación!...

Si damos una mirada retrospectiva y analizamos, por un momento tan solo, la obra que llevó a cabo ese puñado de hombres que echó las bases de nuestra querida Federación Ferroviaria, vemos, no solamente de que dicha obra ha sido grande, magna e inconmensurable, sino también de que la voluntad, el optimismo, el entusiasmo y la esperanza inquebrantable, como asimismo la grandeza de alma, son cosas que, aunque relativamente, existe en este mundo de vilezas y vanidades sin fin. Nos lo demuestra, con creces, la iniciativa genial materializada en hechos concretos por esos hombres decididos y valientes que, frente a un mar de obstáculos, rodeados de una atmósfera pesada, impregnada de pesimismos y cobardías, supieron luchar estoicamente, incansablemente, hasta derribar a aquellos, habriéndose camino para hacer flamear bien alto, a los cuatro vientos, nuestra gloriosa enseña: la bandera de la Federación, que en sus colores encarnados sintetiza hoy la aspiración de millares y millares de ferroviarios, ansiosos de poseer, en un futuro no muy lejano, todos los derechos que le pertenecen en su carácter de productores de la riqueza social de la nación.

Al celebrar, pues, nuestro fausto acontecimiento histórico, no se trata, como algunos podrán suponer, de erigir ídolos —por cuanto se sabe que éstos son siempre perniciosos para los obreros, que deben emanciparse con su solo esfuerzo en la brega—ni mucho menos admirar en demasía a los hombres clarovidentes que en otrora, llevados por su intuición genial y su excelso optimismo, realizaron una obra tan colosal y estupenda.

Nuestro propósito—ya que algún propósito tenemos que perseguir al escribir con algún entusiasmo estas líneas—es cantar un himno de gloria a la empresa realizada hace ocho años, como también a los valores morales e intelectuales puestos en evidencia por los camaradas que tuvieron la suerte de actuar tan eficázmente en aquella época, para que todos los ferroviarios concientes, todos aquellos que sepan apreciar debidamente su rol histórico en la sociedad capitalista, de clases, continúen impertérritos en la lid hasta materializar totalmente sus íntimos anhelos de asalariados.

Los hombres son meros accidentes de la vida.

Si grande fué la obra llevada a cabo por los que nos han precedido, grande también—y mucho más grande quizá—ha de ser la que realicen los que tengan el alto honor de ser los propulsores de la organización ferroviaria, hasta colocar a ésta en la cúspide final de sus triunfos.

Que el entusiasmo, el optimismo y la voluntad de los heróicos iniciadores nos sirvan de norma y de ejemplo para no desalentarnos en la lucha.

Y que al entrar la Federación Ferroviaria en su noveno año de vida nos sorprenda a todos batallando sin cesar en pro de su consolidación y robustecimiento.

Creemos que esta es la mejor forma de conmemorar dignamente el aniversario de nuestra organización.

¡Viva la Federación! ¡Viva la unidad ferroviaria!...

UNIDAD PRÁCTICA

Respondiendo a un anhelo de la mayoría de los ferroviarios que desean ver de una vez realizada la unidad orgánica de los trabajadores del riel, varias seccionales de nuestra institución y "La Fraternidad" han materializado ese propósito, entendiendo—acertadamente—que ello a de ser la base para la futura unión, ya que esta no puede ni debe depender exclusivamente de los cuerpos directivos de las dos entidades. Al contrario, ella debe ser la consecuencia de los esfuerzos y de la voluntad y decisión que tendrán que acatar éstos, si no quieren colocarse al margen de los cargos que se les ha confiado para la salvaguarda de los intereses, aspiraciones y derechos del gremio en general.

Puédese afirmar que hasta hace poco tiempo el deseo de unidad no pasaba de la palabra o el periódico, y eso ha hecho que mientras se hablaba y se escribía mucho sobre ese asunto, él no tomara forma práctica, ya que ni los militantes ni las secciones materializaban esa justa y noble aspiración de los que comprenden el valor de la organización sindical y ven en ella la única fuerza capaz de limitar la explotación capitalista; entendiendo—también—que solo y exclusivamente podía marcharse en forma ascendente, cuando todos actuaran en un solo organismo y su acción fuera concordante y armónica.

Y la unidad ahora se hace. Las secciones de Villa María, Galvez, Patricios, Villa Mercedes, Villa Dolores, La Bajada, Las Varillas y otras, han lanzado manifiestos en ese sentido y realizan asambleas mixtas y hasta hacen reclamaciones en conjunto ante la superioridad local, con bastante buen resultado.

Es la unidad que se materializa, que se convierte en realidad, dejando de ser un anhelo. ¿Quién se opone a ella? Los que siempre han combatido a las organizaciones auténticas; los "escorpiones" e instrumentos de las empresas que dicen integrar la Asociación Ferroviaria Nacional, y sus ciegos secuaces, los sectarios y fanáticos. Para ello, los primeros, lanzaron un manifiesto, que fué profusamente distribuído por los adictos al capitalismo, y, los segundos, valiéndose de sus pasquines, continúan difamándonos y ensalzando los sindicatos que se derrumban en todas partes. Pero, la oposición a la unidad orgánica de las instituciones realmente obreras por parte de los amarillos y sectarios disolventes, es la mejor propaganda que puede hacerse en su favor.

Todo lo que nos beneficia es combatido por las empresas y sus lacayos, y ellos sirven para convencernos de lo acertado de nuestros propósitos unionistas, alentados en todo momento.

Aplaudamos e imitemos, pues la acción de esas seccionales; dediquemos nuestros esfuerzos a materializar la unidad en las localidades en que actuemos y veremos convertida en realidad tangible nuestro supremo anhelo, que molesta a nuestros explotadores y sus secuaces.

¡Frente a los ataques estúpidos de los amarillos y de nuestros enemigos, reafirmemos nuestra decisión unionista, redoblando nuestra tendencia a la acción armónica de las seccionales de la Federación Ferroviaria y "La Fraternidad".

Malas prácticas que resurgen

INTROMISION POLICIAL

Sin ingenuidad, por puro convencimiento de la inocuidad del recurso y porque creíamos que la policía participaba del mismo convecimiento, pensábamos que el movimiento obrero estaba libre de la intromisión de los agentes provocadores y confidenciales. Sin embargo, no es así; desde que salió el doctor Moreno de la jefatura de policía, en todas las organizaciones han aparecido con cierta abundancia los segundos y en algunas otras, están operando los primeros.

Lamentamos de todo corazón la resurrección de esta mala práctica, aunque, por nuestra parte, no la tememos. Todos los actos de nuestra organización, son públicos y sus propósitos confesados, y salvo que mientan los confidentes, la policía no recibirá otros informes que los oficialmente hacemos público a diario En cuanto a los agente provocadores—que, denotan intenciones poco dignas, por parte de algunos funcionarios policiales—no nos preocupan. El gremio ferroviario ya ha sufrido bastante con la acción corrosiva de los agentes provocadores de las empresas y ha sabido destruirla, haciendo más compacta y disciplinada su organización. Nuevos agentes provocadores, poco o nada podrían hacer en su seno. En este sentido, podemos afirmar que el gasto que demanden estas nuevas tareas de vigilancia poicial, resultará un derroche injustificable de los dineros públicos, que tanta gente quieren defender hoy.

Sin embargo, invitamos a nuestros camaradas a ponerse en guardia contra la infiltración de esos simulados compañeros que, por espíritu de lucro, se convierten fácilmente de confidentes en agentes provocadores. Sin exagerar la desconfianza tratemos de llevar al convencimiento de tales tipos, que sobra su presencia en la organización.

Esto sin prejuicio de que nos reservamos el derecho de delatarlos públicamente.

NOTAS DE ACTUALIDAD

Segunda Etapa (Pro Paz Social)

"Obreros: Para vosotros y no contra vosotros pide la Gran Colecta Nacional".

Las palabras del acápite pertenecen al texto que lleva uno de los carteltos que han lanzado en estos días los sujetos de la gran colecta... clerical.

Es imposible creer que estos individuos sean tan ingenuos como para no darse cuenta que su "postulado" pro paz social, además de surgir en hora inoportuna, no puede tener ambiente entre la clase trabajadora. Empero, perdidos por perdidos—se dirán ellos—vamos a hacer una "tanteada", jugando el todo por el todo, para ver si es posible salvarnos y salvar a su vez, a la sociedad... capitalista y frailuna.

Y he aquí el por qué esa gente(por no decir gentuza), después de predicar para los pobres la sumisión, la modestia y el sufrimiento continuo en la tierra, para tener derecho a ganarse el cielo, cambia de opinión, imitando así un tanto a los clericales de otros países que, un poco más inteligentes que los de aquí, con el propósito de influir en el espíritu de las masas, adoptan programas políticamente avanzados.

Hoy, sin perjuicio de orar en pro de las almas, para que vayan como por un tubo al paraíso, pretenden mejorar la situación de los obreros, diciéndoles que piden para ellos.

Y aquí es el caso recordar que estos señores (que no tienen en cuenta que para mentir es necesario poseer muy buena memoria), hace muy poco tiempo decían a los ricos, a los enemigos irreconciliables de los trabajadores, otro tanto.

"Es la Colecta a modo de un seguro social—afirmaban—en favor de lo que tienes y posees, de lo que quieres para tus días postreros, de lo que guardas para tus hijos... etc., etc.

¿En qué quedamos, pues? ¿Piden para los ricos o para los pobres?

Si piden para los primeros, no es posible crer de que pidan para los segundos, por cuanto los intereses de unos y otros son antagónicos, opuestos. Lógicamente cabe deducir que los hermafroditas de sotana piden, ante todo, para ellos, para salvar a los ricos, y... cuidar la lana a los carneros crónicos, ya que aquellos, en la primera gran colecta clerical, decían en forma rotunda y categórica, lo siguiente:

"Es preciso ayudar al obrero que no quiere pertenecer a una sociedad de resistencia, etc., etc."

Conviene, entonces, que los obreros sindicalmente organizados, no se den por aludidos, ya que el cartelito en cuestión —como los otros profusamente distribuídos por toda la capital—no se dirige a ellos.

¡La "carnada", camaradas, no es para nosotros, es para los obreros "honestos" y "de orden", en fin, para "carneros...!

"EL ORDEN"

Con este título un tanto sugestivo está anunciada la aparición de un diario. Sin ser muy lince se podrá deducir qué misión y qué fin llevará a cabo este órgano periodístico. Empero, los mismos que lo anuncian se encargaron de decirlo: defender los principios de la "Liga Patriótica Argentina".

Con esta recomendación, los trabajadores y ferroviarios conscientes sabrán a qué atenerse, por cuanto saben que la "Liga" de marras, con su negro Falucho a su frente, no ha sido más que defensora de todas las malas causas.

Escudados, sus dirigentes, en un patriotismo que no sienten, han levantado bandera con el propósito de defender a la clase capitalista, la cual, agradecida de tamaño favor, remuneran en forma a los "liguistas".

Los actos de la "Liga" nos demuestran hasta el cansancio de que ella sirve intereses contrarios a los de los trabajadores.

En algunas huelgas, por ejemplo, no sólo se ha preocupado en reclutar crumiros, sino que también ha cuidado las espaldas de estos últimos.

Si no hubiera otras razones, ésta sería suficiente para repudiar a dicha institución.

¿Qué pito tocará, pues, "El Orden", anticipando, como anticipa, que defenderá los principios de la Liga Patriótica Argentina?

Cabe esperar de que aquél no hará más que continuar o complementar, mejor dicho, la obra rastrera y servil que ha desarrollado hasta la fecha la dichosa "liga", compuesta de niños bien, hermafroditas, políticos fracasados y elemento maleante.

Siendo así, ¿qué pueden esperar los obreros conscientes y todos los trabajadores en general? Nada que sea favorable para ellos. Y así como han repudiado a la "liga" en cuestión, deben repudiar también al diario "El Orden", próximo a aparecer.

Este, si ve la luz pública, no hará más que berrear contra los trabajadores y defender con más tesón los intereses de la burguesía.

Radatore.

DEVOLUCION DE LOS APORTES

A LOS FERROVIARIOS CESANTES

Unánime es la condenación de los ferroviarios por la inconsulta medida adoptada por el Directorio de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, por la que no se hace lugar al pedido de devolución de aportes hecho por los ferroviarios cesantes a raíz de movimientos huelguísticos.

La resolución del Directorio, que es un ataque directo al derecho de los ferroviarios, no ha de poder subsistir por mucho tiempo, ya que no es posible admitir que se afiance la tentativa reaccionaria que pretende sentar precedente tan funesto.

Para que los camaradas cesantes no sufran nuevos contratiempos y, sobre todo, para evitarles la pérdida de más dinero, publicamos a continuación la advertencia que se hizo conocer por intermedio de la prensa diaria. Es ella la siguiente:

"El Consejo Federal de la Federación Ferroviaria, en conocimiento de que el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, viene realizando una explotación infame y descarada en perjuicio de los obreros y empleados cesantes que han solicitado la devolución de los aportes, aconseja a estos, no acudir a las citaciones que ese Directorio les hace, porque con el pretexto de notificarles la resolución — que como se sabe no hace lugar a la reintegración de los aportes — se le exige la reposición de cuatro o cinco papeles sellados que importan otros tantos pesos.

Se advierte por último, que los cesantes, no notificándose de esa arbitraria medida del Directorio, conservan integramente sus derechos".

AGUINALDOS

Según noticias que nos llegan de los dominios de la C. G. B. A., los altos jefes han sido favorecidos con espléndidas gratificaciones por los "buenos servicios prestados durante el año 1918", en tanto que el personal subalterno no ha recibido ni siquiera las gracias.

El personal de la C. G. B. A. debe tomar muy buena nota de este profundo desprecio que han recibido de parte de quienes hacen méritos a costillas del trabajo ajeno, que no quieren o no saben apreciar, repartiéndose el premio entre ellos solitos.

Es de notar que los que más han sido favorecidos con dichos aguinaldos, han sido los altos jefes, que son dirigentes de la entidad amarilla-patronal, que conocemos con el nombre de Asociación Ferroviaria Nacional.

El señor Mávero, por ejemplo, vicepresidente de la entidad amarilla y que por haber sido nombrado miembro del directorio por el Poder Ejecutivo, pretende representar en la Caja de Jubilaciones Ferroviarias a los empleados y obreros del riel, ha recibido de los patrones una importante gratificación.

¿Cómo podrá el señor Mávero defender en la Caja los intereses de los empleados y obreros recibiendo de las empresas tan espléndidos obsequios por méritos ganados a costillas del trabajo ajeno?

Sin embargo, el señor Horacio Bustos Morón (hijo), presidente de la organización amarillo-patronal, fraile de levita y uno de los dirigentes de la Gran Colecta Nacional, cuando mande uno de sus "teams" por el lado de la C. G. B. A. pedirá a todos los empleados y obreros sin distinción de categorías el óbolo destinado a engrosar los fondos para edificar las futuras "mansiones populares" con plata ajena.

¡Con qué bichos se han metido los ingenuos que se han afiliado a la Asociación Ferroviaria Nacional, creyéndola protectora del empleado y del obrero!

Ahora se convencerán que han procedido equivocados o engañados con las sonrisas y las buenas palabras de los que se quedan con todos los aguinaldos en sus bolsillos.

Un Federado.

Actualidad

El objeto del presente artículo es para recordar a los compañeros ferroviarios que el actual momento es propicio para intensificar la propaganda en pro de la organización.

El se asemeja a quel momento en que es menester recoger la cosecha, y, si se demora más tiempo del necesario, ésta se desperdicia total o parcialmente.

Y con la cuestión ferroviaria sucede otro tanto. Ahora, que los cuerpos directivos están tratando de materializar en hechos concretos el gran anhelo de la unidad,—que se ha evidenciado en parte en la huelga formidable de 1917, aunque las mejoras obtenidas en aquella fecha no fueron del todo satisfactorias,—todos debemos colaborar a que esos trabajos se aceleren para que reine en forma definitiva la concordia en el gremio ferroviario.

En aquella época las empresas, según ellas, atravesaban un período de economía, y, a pesar de eso, tuvieron que doblegar la cerviz, reconociendo la fuerza del gremio. Si no hubiera sido por el esfuerzo de los trabajadores del riel, calculad a qué extremos hubieran llegado.

La lucha colectiva fue no sólo una valla que se les opuso a sus ambiciones desmedidas, sino que ella tuvo la virtud de transformar casi por completo la tan decantada economía.

Así, que, después de la experiencia adquirida, ninguno puede dudar de los beneficios que reporta la organización.

La tregua ha sido suficiente para que los ferroviarios se percaten de que deben accionar virilmente, permaneciendo dentro de la organización, puesto que ésta es la única capaz de exigir para aquéllos las mejoras indispensables. No es necesario ser un genio para comprender estas cosas. Basta tan sólo no tener el cerebro adormecido para darse cuenta de la realidad histórica por la cual atravesamos.

La indiferencia hoy no se justifica más que en los que están en aquellas condiciones y en los malvados. Hay algunos de éstos que, a pesar de ser tales, son simples: manifiestan que, una vez hecha la unidad, serán socios y formarán en las filas de la organización ferroviaria.

¡Hasta dónde llega su maldad!

Habrá que preguntarles a estos cómodos señores a quién corresponde hacer las cosas, sabiendo que a todos alcanzan y gustan los beneficios obtenidos. Además, cuando uno es invitado a cooperar para proveer de manjares a una mesa, y rehusa tal invitación, debe avergonzarse en sentarse después a dicha mesa. Es lo que sucederá a todos los que hoy no colaboren en la organización para consolidar la unidad ferroviaria.

Hay que asociarse, compañeros; hay que decidirse de una vez por todas. No es posible cerrar los ojos a la realidad, pues hoy hasta los que ejecutan profesiones liberales se organizan y constituyen su respectivo sindicato.

Es imposible, pues, creer de que hay obreros que permanecen sin dar señales de vida, en una inercia completa, como aquellos que han vivido en épocas de tinieblas e ignorancia.

A estos últimos habría que preguntarles qué dirán a sus hijos, a los hombres de mañana, al no realizar ninguna obra práctica en pro de aquéllos.

Algunos dicen que no se organizan porque no tienen prole, però en realidad no es eso; y si lo fuese, sería todo lo con-

trario, ya que esos obreros, al actuar eficazmente en el sindicato, no hacen más que realizar obra benéfica para sus hijos, puesto que sin organización no hay otro medio de poner valla a las insaciables ambiciones de los capitalistas, exigiéndoles más respeto y las mejoras necesarias.

¡Guay de los ferroviarios si no hacen lo posible por materializar la unidad del gremio, que combaten encarnizadamente nuestros enemigos, no desperdiciando ocasión, ni medio a su alcance, para desbaratarla!

A organizarse, pues; a defender a capa y espada la unidad ferroviaria. No nos hagamos cómplices de las manifestaciones estúpidas de los diversos libelos y pasquines que se publican con el propósito deliberado de sembrar la confusión en el gremio, difamando y calumniando a los que más se preocupan de la organización.

La crítica chismográfica podrá haber tenido su éxito transitorio en otra época, cuando los ferroviarios no tenían experiencia sindical, pero hoy no: la práctica que estos últimos han adquirido, que es la mejor escuela, no permite que nadie esté predispuesto a dejarse engañar.

¡Todos por la unidad, hasta dar a ésta la suficiente consistencia, apartando del camino a los malvados e inconscientes que pretenden dificultarla.

R. Carballo.

ASILO DE LOCOS

En Inglaterra — como en todos los países industriales, — el capitalismo desea tener brazos en abundancia, para así alquilarlos a más bajo precio. Para reparar las pérdidas experimentadas en la guerra, se ha pensado en fomentar la procreación, estableciendo "pensiones para la maternidad".

El campeón de esta campaña es el juez Henry Neil, que se permitió formular a Bernard Shaw, la siguiente pregunta:

"¿Por qué los gobiernos que decretan pensiones para las viudas y huérfanos de militares, jamás la decretan para viudas y huérfanos de trabajadores?"

He aquí la respuesta del genial comediógrafo.

Respondió Bernard Shaw:

"No sé por qué los gobiernos les pagan pensiones a las viudas de la guerra y no se las pagan a las viudas de la paz.

"Tampoco sé por qué a todo hombre se le obliga a pelear, no importa cuan rico sea y no se le obliga a trabajar en los mismos términos.

"El que un hombre por escrúpulos de conciencia, se resiste a ir al campo a matar a sus semejantes, deba ser perseguido y castigado con espantosa ferocidad, en tanto que el hombre, sin escrúpulos de conciencia, se resiste, a contribuir con su esfuerzo a la vida de los demás, — deba al mismo tiempo ser respetado y alabado... es otro rompecabezas que renuncio a aclarar.

"Mientras más años tenga, más me inclinaré a creer que esta tierra la han dedicado los otros planetas a refugio o asilo de monomaniáticos y locos".

Así es, en verdad. Este mundo en que vivimos, donde el desorden y el vicio imperan, se asemeja a lo que dice Shaw.

Pero esa situación no es eterna. En Rusia, ya reina un nuevo orden. Allí, los que no trabajan no tienen derecho alguno, y los privilegios han sido abolidos completamente.

El proletariado de los demás países trata de imitar a los trabajadores rusos, y cuando se consiga — que esperamos sea pronto. — esta tierra dejará de ser una jaula de locos.

Fondo de Guerra

Hacia su realización

El gremio en general ha reconocido el acierto del camarada del Central Argentino que, con toda oportunidad, ha señalado uno de los males que desde su nacimiento aquejó a nuestra institución: su perpetua indigencia; y los federados en general, al haber reconocido el mal, se disponen a remediarlo creando, por medio de una contribución voluntaria, un fondo de reserva que nos ha de permitir afrontar con más seguridad de éxito las nuevas luchas y salvar cualquiera contingencia desagradable e imprevista,

Las apiniones de los militantes—que hemos venido publicando—han sido unánime y concorde al respecto. Todos los que han hablado lo han hecho en sentido favorable a la creación del fondo de guerra. La divergencia—como lo habrán notado los lectores—sólo se refiere a detalles de secundaria importancia. Algunos compañeros, como el proponente, piensan que para la creación de ese fondo convendría la donación del importe de un día de trabajo, mientras que otros, por encontrar dificultosa la donación de un jornal, se han manifesado favorable a otros procedimientos que, a su juicio, facilitan más la realización del fin perseguido.

Las secciones, por su parte, dando al asunto la importancia que tiene, han empezado a tratarlo en sus asambleas. Quemú Quemú ya se decidió por una sobre cuota especial; Villars, se ha pronunciado a favor del día de jornal.

Ahora incumbe al Consejo—de acuerdo con el deseo reiteradamente expresado por los compañeros—de abocarse al asunto y establecer un procedimiento uniforme, a los efectos de que tan bella iniciativa sea cuando antes una realidad.

He aquí la opinión de varios militantes, que se ocupan de este importante problema:

MATERIALICEMOS LA IDEA

Compañeros federados: Pláceme en grado sumo, ver apoyada la idea feliz que tuviera un compañero del "Central Argentino", de crear un fondo de guerra en nuestra Federación. Y, por si algo vale, voy a aportar mi modesta opinión, para ayudar a resolver la manera mejor de materializar tan acertada iniciativa.

Como supongo que contribuir todos los federados con un día de sueldo, en una fecha determinada, no va a dar el resultado apetecido, a pesar de ser una idea lógica y acertada, paso a exponer mi opinión, que es la siguiente: Que el Consejo Federal comience por notificar a las secciones cabeceras, que nombren un delegado con el fin de contralorear y sellar una emisión de bonos pro "fondo de guerra" —que yo llamaría de "previsión"—del valor de 1 y de 2 pesos. La cantida podría ser, por ejemplo, de 20.000 y 10.000 respectivamente, de estos bonos recibirían las secciones en general, una cantidad aproximada al número de socios que tuvieran, entre los cuales deberían ser colocados en el término de los tres primeros meses del año; pasado este tiempo, devolverían al Consejo Federal los no vendidos juntamente con la cantidad recaudada.

Una vez que todas las secciones hubieran cumplido con lo antedicho, se reunirían nuevamente los delegados ya citados, u otros en su reemplazo, que revisarían los bonos devueltos, y, en consecuencia, la cantidad recolectada.

Al proponer la comisión de contralor, no me guía otro propósito, que el evitar en lo posible la crítica de los eternos descontentos, que por ser tales, no se logrará evitar en esta ocasión tampoco. Sin embargo, entiendo que no debemos perder el tiempo deteniéndonos a pensar, el qué dirán,, únicamente debemos tratar de poner en práctica la excelente idea que ha tenido el citado compañero; y que, ya sea ésta, mi opinión u otra, la que se practique cuando más pronto mejor. Y si en el congreso venidero surge una idea más acertada, en buena hora se aplique; pero, hasta entonces, apliquemos una de las ya manifestadas en éste, nuestro paladín. y que el lema de todo federado sea: fortalecer nuestra Federación moral y materialmente, contribuyendo cada cual con arreglo a sus fuerzas, a formar el fondo común, que en las luchas ha de servirnos de provecho para conseguir nuestros propósitos.

A. Placer.

NUESTRO DIA

Muy lógica es, a mi modo de ver, la idea expresada en "**El Obrero Ferroviario**" último, con motivo de la iniciativa pro fondo de guerra de nuestra Fedaración, por el buen compañero Morales, de la sección Tucumán del F. C. C. C..

Ella pone de manifiesto la importancia en materializar la bien intencionada idea del inteligente compañero C. A., dando nuestra organización el salario ganado el 5 de enero; practicando, así también, un alto homenaje a los compañeros heróicamente caídos en aquella fecha por conseguir justicia humana. Lo que para nosotros ha de ser no un recuerdo que nos cause regocijo pero sí una inspiración hacia nuestra libertad de hombres explotados.

De mi parte, seré el más abnegado en mi sección, instando a apoyar la buena idea "Morales".

Deseando que la mayoría de los compañeros que aun permanecen indiferentes a la iniciativa en cuestión, se expidan al respecto, haciéndolo cuanto antes para facilitar se haga un hecho esta hermosa iniciativa, premiando, a su vez, al compañero del Central Argentino por su genial idea.

E. Lazarte.

Lamadrid, diciembre 4 de 1919.

MI OPINION

Considero que tanto los compañeros que proponen la donación de un día de jornal, por todos los afiliados, como los que proponen una sobrecuota destinada a crear el "fondo de guerra", no han tenido en cuenta un factor del cual depende el éxito o fracaso de esta iniciativa. Este factor decisivo, es la inconciencia de una gran parte de los ferroviarios afiliados a la Federación.

Esta afirmación, que algunos compañeros juzgarán inoportuna, es necesario hacerla a fin de evitar que se repita lo sucedido con la sobrecuota de diez centavos para los compañeros ferroviarios presos, la que a pesar de estar rodeada de la simpatía moral y material de la mayoría de los ferroviarios, y haber sido sancionada por un congreso de representantes de todos los federados, no se lleva a la práctica—según informes del Consejo Federal—con el éxito unánime que se esperaba de todos los afiliados, habiendo secciones que no cotizaron "ni un solo centavo" para este objeto, y otras lo hicieron hasta la fecha solamente en parte. Y conste que difícilmente se encuentra un afiliado que no esté de acuerdo, en principio, en ayudar a los presos.

Creo, entonces, que lo más práctico que puede hacerse en los momentos actuales, con buen éxito, es elevar la cuota mensual a todos los afiliados a un peso—las secciones que aun no lo han hecho—obteniendo así mayores entradas mensuales, destinando el superavit, todos los, meses, al fondo de reserva. Aparte de ésto, las comisiones administrativas de las secciones y el Consejo Federal, deben hacer toda la economía que es posible en los gastos, suprimiendo o reduciendo empleados rentados, así como otros gastos que no sean indispensables.

Naturalmente que podrán objetarme que los empleados rentados no se pueden suprimir ni reducir, por cuanto el trabajo de las secretarías hay que hacerlo. Yo contesto a esta objeción diciendo: que los ferroviarios que siempre lucharon por el engrandecimiento de la Federación, sacrificándose en todo sentido, no han de vacilar en dedicar algunos minutos diarios al trabajo de secretaría, en la convicción de que para que la Federación sea lo que debe ser, es necesario hacer algo más que pagar la cuota mensualmente.

La sección Buenos Aires Sud—a la cual estoy afiliado—a pesar de tener un regular trabajo de secretaría, no abona un solo jornal con este objeto—excepto el cobrador a domicilio que tiene un tanto por ciento—y sin embargo resolvió, hace unos meses, aumentar la cuota a un peso, a los afiliados—inclusive la cuota pro presos— por considerar ésta la forma más práctica de tener un fondo de reserva para cuando sea necesario.

Otras secciones vecinas, con los mismos fundamentos, imitaron esta iniciativa por considerarla muy conveniente, faltando en la actualidad las secciones Temperley, Quilmes y Talleres, cuyos afiliados, obrando con la previsión de que siempre dieron pruebas, no tardarán mucho tiempo en adoptar esta resolución, no sólo por conveniencia desde el punto de vista financiero, sino también a fin de evitar diferencias en la cuota entre federados de una a otra sección. Y, ¿qué pensar de la inconsciencia de algunos federados de secciones en las que se cotiza a razón de un peso, que solicitan pase para otra, en la que cobran cincuenta centavos? Contestan: "Por cincuenta centavos menos por mes somos federados lo mismo".

J. González.

Diciembre 11 de 1919.

ACTOS OFICIALES

Reuniones del Consejo Federal

SESION DE NOVIEMBRE 21

Presentes: 9 miembros.
Preside García.

Acta Anterior

Se lee y se aprueba.

Reclamación al Central Córdoba

Se nombre una comisión integrada por los consejeros Negri, Vila y Fernández, para que estudie el escalafón elaborado por la sección Tucumán. La misma comisión es encargada de asistir a la próxima reunión de delegados.

Huelga general de Córdoba

El secretario informa ampliamente al respecto, haciendo presente que a raiz de la primera información telegráfica de la sección Alta Córdoba, convocó a una reunión extraordinaria para el día 18, la que no pudo efectuarse por falta de quorum. Sin embargo, los consejeros que asistieron a dicha citación, convinieron entrevistarse con el Consejo Federal de la F. O. R. A. y la Comisión Directiva de "La Fraternidad", con objeto de desarrollar una acción armónica.

Expone, en seguida, el resultado de esas entrevistas haciendo presente que de acuerdo con las impresiones recogidas en "La Fraternidad", se aconsejó a nuestra sección obrar con la mayor cautela posible.

Acto seguido se da lectura a las comunicaciones cambiadas al respecto.

En vista de que no obstante las exhortaciones en sentido contrario del Consejo, la sección Alta Córdoba, nos participa que ya ha hecho efectivo el paro y a la vez nos reitera el pedido de gestionar la solidaridad de "La Fraternidad", se nombra una comisión para que se entreviste mañana con la Comisión Directiva con objeto de satisfacer los deseos de los compañeros de Córdoba. Para integrar esa comisión son designados los compañeros Negri, Tramonti y el secretario general.

Se acuerda, también, dirigirse telegráficamente al gobernador de la provincia protestando contra los atropellos policiales que se vienen cometiendo contra los obreros.

Perspectiva de un conflicto en Jujuy

Se da cuenta de las informaciones recibidas de Jujuy, en las que nos hacen saber la posibilidad de un paro.

El secretario hace notar que una vez recibidas esas comunicaciones el prosecretario, camarada Benvenuto, se entrevistó con la Administración de los Ferrocarriles del Estado y que él cambió ideas al respecto con los camaradas San Sebastián y Muñiz.

Gastos de la huelga de 1917

Se acuerda abonar al comerciante de González Catán, señor Juan Cagnoli, la suma de $ 40.53, que se le adeuda por alimentos suministrados a una cuadrilla de Vías y Obras durante la huelga citada.

SESION DE NOVIEMBRE 28

Presentes: 9 miembros.
Preside Fernández.

Acta anterior

Es leída y aprobada.

Conflicto de Córdoba

La comisión nombrada en la sesión anterior para entrevistarse con la Comisión Directiva, informa que se entrevistó con el camarada Muñiz, secretario interino de la misma, quien le manifestó que la Comisión Directiva no encontraba méritos para decretar el paro, y estas mismas manifestaciones el mismo camarada las trasmitió a las seccionales de Córdoba y San Francisco.

Acto seguido se da lectura a los telegramas cambiados, con este motivo, con la sección de Alta Córdoba y demás secciones del mismo Ferrocarril.

Reunión de delegados del Central Córdoba

Se acuerda consultar a las secciones sobre la conveniencia de postergar la fecha de la misma.

Exhumación del artículo 11

En conocimiento que el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, basándose en el artículo 11 de la ley 9653, se rehusa a devolver los aportes a los obreros destituídos a raiz de huelgas, el Consejo Federal toma la resolución de protesta que todos conocen por haberse publicado y comunicado a las secciones por circular.

Derogación de las leyes reaccionarias y Amnistía de los presos

Acuérdase secundar la campaña iniciada por el Consejo Federal de la F. O. R. A. y exhortar a las secciones a que hagan lo propio.

Contra el divisionismo

Se recomienda a la redacción de "**El Obrero Ferroviario**" de contestar a la campaña calumniosa que, con evidente propósito de dividir a los ferroviarios, vienen realizando ciertos órganos de publicidad que ven luz en la capital.

Varios

Se toman en consideración varias comunicaciones de diversa índole, cuyas resoluciones son comunicadas por la secretaría a los interesados.

Reglamentación del Trabajo

SERVICIO DE LOS GUARDAS

En el presente artículo me propongo hacer ver a los ferroviarios en general como cumplen las empresas las cláusulas de la Reglamentación del Trabajo—o sea la que nos ha servido de tal hasta la fecha. A pesar de haber en ésta algunas partes claras—ya que, por otro lado, existen las que se prestan a confusiones, cosa que los federados han dicho desde el primer momento—las empresas las interpretan a su modo.

¿Por qué ocurre ésto? Sencillamente: porque los ferroviarios aun no se hallan sólidamente organizados para imponer a aquéllas la interpretación de sus conquistas, como asímismo todas las cosas que benefician al gremio. Pero pasemos a los hechos, para que los ferroviarios vayan pensando en poner remedio al mal que padecen. La Reglamentación, por ejemplo, en la parte titulada Servicio sin diagrama, inciso a, dice lo siguiente:

"En un ciclo de siete (7) días como máximo, las horas de trabajo efectivo comprendidas dentro de él, no podrán exceder de sesenta (60)."

Ahora bien; quiere decir que los 7 días deben multiplicarse por 24 horas que tiene el día, dando así un resultado de 168 horas como máximo. Los ciclos que están comprendidos—se entiende—empiezan de 12 m. del primer día, terminando a las 12 m. n. el séptimo día; es el total de las 168 horas en la semana, no pudiendo ningún guarda prestar servicio en el nuevo período hasta tanto no haya terminado el número de horas que se indica en el ciclo." Y en el inciso b) se agrega: "A continuación del período de trabajo correspondiente al sexto día, el personal tendrá un gran descanso igual a la diferencia entre el número de horas contenidas en una semana y el de horas trabajadas y de descansos parciales, siempre que no sea inferior a (32) horas, etc."

Como hemos dicho que el ciclo es de (168) horas, quiere decir la diferencia, según el inciso b), que hay que restar de éstas (60) horas que tenemos de trabajo como máximo, quedando así, (108) horas, o sea verdaderamente la diferencia, y esto es lo que nos corresponde gozar en toda la semana; las horas parciales, e involucradas a éstas, las (32) horas como mínimo, o sea las últimas que corresponden aparte del sexto día y las (24) horas del séptimo a las 12 m n..

Ahora veamos como aprovechan las empresas las 32 horas.

Por ejemplo, un guarda empieza su período de trabajo el martes a las 12 m, y, según su diagrama, que le ha dado la empresa, cumple su ciclo el domingo a las 8 a. m., del sexto día. Ahora la empresa le cuenta de esas horas las (32) del descanso grande, o sea que cumple el lunes, a las 4 p. m.; en vez de ser hasta las 12 m. del martes que le corresponde para cumplir sus (168) horas. Y así se proporciona un servicio el lunes después de las 4 p. m.. Las empresas, pues, se aprovechan de ese guarda, 8 horas de servicio de "arriba", y, en cambio, ellas empiezan acontar el nuevo ciclo desde el martes a las 12 m., para terminar el domingo, de acuerdo al diagrama, a las 8 a. m.

Compañeros: hay que abrir los ojos y no dejarse "fumar" como ya he dicho, empezando a trabajar después de cumplir esas 32 horas.

Como ésto es contraproducente, pues, en vez, de hacer (6) días de trabajo se hacen (7), y recién a (8) día descanso.

No obstante los incisos a) y b) aludidos, de la Reglamentación del Trabajo, los que son bien claros, el señor M. Vázquez, jefe de La Banda, se permite pedir informes a los guardas de cómo se interpretan los ciclos de cada uno, para ponerlo en consideración de la superioridad. ¡Pobre hombre! Todavía vive con los garbanzos en la boca, y de pícaro se hace el zonzo; y hasta uno de los mimados auxiliares lo secunda en su mediocre profesión, para captarse las simpatías del mismo, cuando éste, más tarde o más temprano, lo recompensará con calificarlo de "ganso".

Estas son las gratificaciones que reciben los alcahuetes. Y, de paso, hágole notar a esta familia que los apartaremos en seguida, como yuyo malo, de las huertas de frutales, no permitiendo que las demás frutas se pierdan por la permanencia de estas malas yerbas.

Tiene la palabra el que se dé por aludido, y hasta otra.

Saludamos cordialmente

Conspiradores del Bienestar.

Movimiento internacional

INGLATERRA

Tom Mann, secretario de los maquinistas y foguistas

Es sabido que el movimiento obrero inglés, poco a poco, ha venido despojándose del viejo espíritu corporativo y conservador. Los políticos y sociólogos, ya no pueden, como hacían antes, señalarnos como ejemplo digno de ser imitado, la conducta de las trades-uniones.

Los ferroviarios, como es natural, han perdido, también, el viejo espíritu pacifista.

La última huelga — llevada a efecto contra las amenazas del gobierno — ha exteriorizado de un modo inequívoco, el nuevo espíritu batallador que los anima.

Los maquinistas y foguistas—como si quisieran confirmar su espíritu de clase— han designado recientemente para secretario de su organización a Tom Mann, el sindicalista revolucionario más viejo, activo y prestigioso de Inglaterra.

Tom Mann — que fué socialista durante muchos años, — se convirtió al sindicalismo después de haber vivido un largo tiempo en Australia y Nueva Zelandia. Allí, según confiesa, comprobó que la legislación, por más avanzada que ella sea, no tarda en convertirse en un obstáculo de la libre acción obrera.

El nuevo secretario de los maquinistas y foguistas, es uno de los organizadores más conocido y estimado en Inglaterra y en el exterior. Ocupó puestos de importancia en diversas organizaciones, y estuvo al frente de los obreros del puerto de Londres, mientras éstos libraron la lucha más formidable y emocionante que registra su historia. Como Tom Mann es, a la vez, un notable orador, realizó diversas jiras de propaganda por el Reino Unido, y con el mismo objeto, hizo no ha mucho, un viaje a Estados Unidos, donde dejó la mejor impresión

ALEMANIA

Las fuerzas sindicales

El último número del "Correspondenzblatt der General Kommission", publica lo siguiente:

"Después del congreso de Nuremberg, nosotros hemos podido dar la grata noticia de que el número de los adherentes a nuestros sindicatos alcanzaba a 5 millones y cuatro cientos mil. Hoy dicha cifra ha sido superada. Según los datos últimos, que nos han sido comunicados, nuestras organizaciones centrales cuentan con 6.973.000 inscriptos. Este crecimiento nos aliente del mejor modo, porque, a pesar del boicot de los grupos revolucionarios de la izquierda, las masas obreras han reconocido que la organización sindical constituye la condición primordial para toda defensa durable y eficaz de los intereses proletarios.

Es interesante este hecho de que, en el curso de algunas semanas del congreso de Nuremberg, hayan ingresado en los sindicatos 70.000 miembros más.

Esto puede estimarse como una prueba sintomática de que las decisiones del congreso están en armonía con la conciencia actual de la clase trabajadora.

La gran masa obrera desea que la defensa de sus propios intereses no esté supeditada a azarosas corrientes; desea que reconozca, toma y adopte las medidas a las posibilidades existenes. En tal pensamiento ha estado inspirada la enorme mayoría del congreso sindical y sus decisiones son fruto de ricas experiencias y de las largas luchas sindicales que se han sucedido. Y mientras esta sólida base no sea abandonada, nosotros podemos confiar en la continua ascensión de los sindicatos alemanes."

En virtud de las reformas introducidas en la organización por el congreso de Nuremberg, el órgano central de la organización obrera alemana se denomina ahora Bundesvortsand (Comité Directivo de la Confederación), en vez de Generalkommissión (Comisión General de los Sindicatos), que era su denominación anterior.

(De la revista italiana "Il Rinnovamento", que ve luz en Milán).

Ferroviarios

La organización ferroviaria ha adquirido en Alemania un gigantesco desarrollo, y, como lógica consecuencia, el gremio ha obtenido grandes mejoras, tanto en lo que respecta a los sueldos como al horario de trabajo.

Sin embargo, la desorganización de la vida económica originada por la guerra y la escasez de materia prima — que dificultan la obra de reparación — han dificultado, también, en sumo grado las reivindicaciones del personal.

Es interesante este hecho de que, en el curso de algunas semanas del congreso de Nuremberg, hayan ingresado en los sindicatos 70.000 miembros más.

Esto puede estimarse como una prueba sintomática de que las decisiones del congreso están en armonía con la conciencia actual de la clase trabajadora.

La gran masa obrera desea que la defensa de sus propios intereses no esté supeditada a azarosas corrientes; desea que reconozca, toma y adopte las medidas a las posibilidades existenes. En tal pensamiento ha estado inspirada la enorme mayoría del congreso sindical y sus decisiones son fruto de ricas experiencias y de las largas luchas sindicales que se han sucedido. Y mientras esta sólida base no sea abandonada, nosotros podemos confiar en la continua ascensión de los sindicatos alemanes."

En virtud de las reformas introducidas en la organización por el congreso de Nuremberg, el órgano central de la organización obrera alemana se denomina ahora Bundesvortsand (Comité Directivo de la Confederación), en vez de Generalkommissión (Comisión General de los Sindicatos), que era su denominación anterior.

(De la revista italiana "Il Rinnovamento", que ve luz en Milán).

Ferroviarios

La organización ferroviaria ha adquirido en Alemania un gigantesco desarrollo, y, como lógica consecuencia, el gremio ha obtenido grandes mejoras, tanto en lo que respecta a los sueldos como al horario de trabajo.

Sin embargo, la desorganización de la vida económica originada por la guerra y la escasez de materia prima — que dificultan la obra de reparación — han dificultado, también, en sumo grado las reivindicaciones del personal.

Pero el alto grado de organización alcanzado, hace esperar que, al normalizarse la situación, los ferroviarios podrán materializar todas sus aspiraciones.

En una reunión reciente, efectuada en

Berlín, los ferroviarios y los demás trabajadores del Estado, adoptaron diversas medidas, y todas tendientes a facilitar la socialización.

Metalúrgicos

El gremio de metalúrgicos, fué siempre uno de los mejores organizados. En la segunda quincena de octubre tuvo lugar en Stuttgart un importante congreso de la Federación Alemana de obreros metalúrgicos, y según el informe presentado por el comité, la organización cuenta actualmente con un millón cuatrocientos mil afiliados.

En ese documento se consigna que durante el período de la guerra fueron ocupados en la industria de los metales unos tres o cuatro millones de hombres, y que de éstos sólo una décima parte era organizada. Por tal motivo, muchos que desconocían esta circunstancia, acusaron a la organización de favorecer al gobierno, mientras que la verdad era que no se estaba en condiciones de oponerse. Sin embargo, durante los años de guerra la federación participó en 2049 huelgas en la cuales tomaron parte 1.400.000 obreros.

El congreso de Stuttgart, fué agitadísimo. La honda división producida en el seno de la democracia social, repercute intensamente entre las organizaciones obreras. La tripartición socialista, en mayoritarios, independientes y espartaquistas, se exterioriza en las asambleas gremiales. En el congreso metalúrgico, que nos ocupa, la lucha fué entablada entre mayoritarios e independientes, correspondiendo la victoria a estos últimos. Una moción de Müller, censurando la conducta del comité, obtuvo 194 votos a favor y 129 en contra.

La divergencia de criterio de los delegados, se puso de manifiesto desde el primer momento. Y es digno de notarse, para comprender mejor el estado de apasionamiento de los obreros alemanes, que fueron necesarias tres sesiones para poder constituir la mesa del congreso.

Este episodio tan significativo ha hecho pensar que lo que hoy divide a los trabajadores alemenes, es más bien una cuestión de hombres, que de principios o de tácticas.

FRANCIA

El XIV congreso de la C. G. del T.

La poderosa organización de los trabajadores franceses, celebró su XIV congreso en la ciudad de Lyon, durante los días 15 a 21 de noviembre. Tomaron parte en él más de 1900 delegados, representando 41 Federaciones, 67 Uniones departamentales y 1.914 Sindicatos, que cuentan cerca de dos millones y medio de obreros federados.

Asistieron, también, delegados de diversos países, a saber: Oudageest, presidente de la central obrera holandesa y secretario de la internacional Sindical; Mertens, secretario de la central obrera de Bélgica y vicepresidente segundo de la Internacional; Humberto Peroni, por la Unión Italiana del Trabajo; Williams y Onions, por el Comité Parlamentario de las organizaciones obreras de Inglaterra, y nuestros camaradas Marotta y Vengut, en representación de la F. O. R. A.

Los debates de este congreso, por la capacidad superior que revelaron los delegados como por los problemas ventilados, ofrecen un interés excepcional. Empero, el espacio reducido que disponemos, no nos permite intentar ni siquiera un breve resumen.

Nos limitaremos, pues, a consignar que con motivo del informe del comité confederal, donde se explica la acción desarrollada por la confederación durante los años de guerra, se entabló un interesante debate, que puede decirse que versó sobre los principios fundamentales del sindicalismo obrero.

La discusión muy animada se prolongó durante cinco días. La minoría opositora — que encabezaban Monatte, Pericat, Loriot y Monmousseau (este último ferroviario), no obstante su reconocida competencia y habilidad, no consiguieron demostrar la desviación de la confederación. La actuación del comité confederal, fué defendida brillantemente por el secretario general León Jouhaux, el secretario adjunto Domoulin y por muchos delegados, y entre éstos, por los camaradas Bartuel, Bidegaray y Merrheim, secretarios de la federación de las minas, Federación Ferroviaria y Federación Metalúrgica, respectivamente, quienes demostraron que el comité habíase mantenido fiel a los principios revolucionarios del sindicalismo y tutelados eficazmente los intereses de la clase.

A los extremistas que pretendían ver en las frecuentes entrevistas con los hombres del gobierno un abandono tácito del principio de la acción directa que proclama en sindicalismo — los camaradas Dumoulin y Bidegaray hicieron notar que esos actos obedecían a estas dos circunstancias: 1.o La casi totalidad de las organizaciones (lo propio ocurre entre nosotros), en caso de abusos o injusticias, solicitaron con insistencia se gestionara la reparación consiguiente ante los ministros; y 2.o, al haber sido oficializadas las principales industrias y todos los servicios de transporte, el Estado reemplazó a los capitalistas privados, y, por tal motivo, fué necesario tratar con el gobierno con mayor frecuencia que antes, ya que éste desempeñaba en más vasta escala la función de patrón.

Al poner término a este largo e interesante debate, fué sometida a la aprobación del congreso una declaración redactada por Jouhaux, reafirmando los principios fundamentales del sindicalismo, tal como fueron establecidos por el congreso de Amiens. Esta proposición, en la cual iba implícita la aprobación del informe del comité confederal, obtuvo 1393 votos contra 582 que consiguió la moción de censura, presentada por los minoritarios.

El congreso, constatando que el capitalismo se revela cada vez más contrario a los intereses colectivos, y aprovechando, a la vez, la experiencia que al respecto ofrece la revolución rusa, encomendó al comité confederal la constitución de un consejo económico, quien, con la cooperación de los técnicos de la industria, del comercio y de la agricultura, debe estudiar y preparar la transformación del actual régimen de producción capitalista. Para que la humanidad no vea defraudadas las esperanzas que, con razón, funda en la revolución obrera — como fuente de felicidad y de bienestar — es preciso que ésta sea precedida de un período de preparación, que asegure la continuidad y aceleramiento del proceso productivo.

Por aclamación, el congreso aprobó una declaración de protesta contra la política brutal que la Entente viene observando con la república rusa de los soviets.

Al Director de la compañía general

Con mucha frecuencia recibimos comunicaciones de los compañeros empleados en ese Ferrocarril, que denuncian la falta de organización y de limitación de los servicios y las arbitrariedades de los jefes. Muchos de los compañeros denunciantes creen que usted ignora estas cosas y nos piden las llevemos a su conocimiento, lo que hacemos por el único medio de que disponemos para ponernos en comunicación con usted. Y hacemos relación de hechos:

Los apuntadores de La Bajada, fueron objeto, hasta hace unos dos meses, de una persecución injustificada. Diariamente, el jefe de dicha estación asentaba órdenes absurdas en el libro respectivo, pedía informes sobre cualquier cosa y mandaba al personal a la oficina seccional hasta para casos en que el citado no tenía nada que aclarar. Esto terminó, cuando el personal, cansado de tanto molestarse inútilmente, no firmó más órdenes, no contestó más pedidos de informes ni se presentó a la oficina seccional. Con este motivo se levantó un sumario que no se sabe a que conclusionesn llegó.

—En Empalme Rosario, parece que se denunciaron robos de materiales de la empresa; y así por que sí, a la sola sospecha o, simplemente, por averiguar de "visu" quienes eran los autores de tales hurtos, supuestos o reales, dos empleados de policía secreta se presentaron en las casas de varios compañeros para revisar, sin tener para ello orden del juez competente y sin poseer elementos de juicio suficientes para sospechar de dichos compañeros inocentes, como lo demostró el resultado de la pesquisa.

En ésto debe haber, más que el deseo de defender los intereses de la empresa, el propósito de molestar a los trabajadores honestos, aunque poco simpáticos al que los denunciara.

—En la segunda sección, se nos informa, que la característica es el desorden, el favoritismo llevado a tal grado que hasta perjudica los intereses de la empresa, pues el tráfico es desviado en Mercedes— por ejemplo—hacia el F. C. O. y F. C. P. dado los modales descorteses del jefe López.

El jefe seccional es una persona que se ocupa más de política que de atender correctamente las obligaciones de su puesto, y, por estas circunstancias, el personal preferido es el que puede ser utilizado para tales fines.

El jefe de Mercedes, López, trasladado a La Bajada, se ha distinguido por la selección al revés que ha hecho del personal. ¿No podría el señor Masle corregir estas anormalidades y evitar los vejámenes arriba citados? Un poco de buena voluntad de su parte, y se termina este estado de cosas.

RECLAMACION DEL PERSONAL DEL CENTRAL CORDOBA

Texto completo del escalafón presentado a la Empresa

Respondiendo a una iniciativa de la sección Tucumán, el Consejo Federal convocó una reunión de delegados de las diversas secciones del Central Córdoba, con objeto de estudiar y uniformar los diversos escalafones que, por propia iniciativa, habían elaborado algunas de ellas, y hacer su presentación a la administración de la empresa.

Esta reunión había sido convocada para el 8 de Diciembre, empero la huelga general de Córdoba en la cual se vieron envueltos los compañeros ferroviarios de la localidad y que absorbió la atención de las demás secciones, indujo al Consejo a postergar por diez días la fecha de la reunión.

A la reunión sólo asistieron los delegados de las secciones que se mencionan en la circular que más abajo se inserta. Las secciones de Rafaela, Concepción Deán Funes, Nueva Alberdi, por causas diversas no pudieron hacerse representar. La sección Rosario, de reciente constitución, no envió delegado por no haber sido avisada a tiempo. Por otra parte, varias secciones habían pedido estar representadas indirectamente, pero el Consejo Federal creyó conveniente no hacer lugar a ello

Los camaradas delegados, una vez concluída su labor, por intermedio de la secretaría del Consejo Federal, dirigieron alas secciones la siguiente circular informativa que ,complacidos, reproducimos a continuación:

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1919.

A las secciones del F. C. Central Córdoba.

Estimados camaradas:

Para darles a conocer nuestro cumplimiento de la misión que nos habéis conzado ,nos es grato llevar a vuestro conocimiento esta breve información.

En las primeras horas del día 18, de conformidad a lo indicado en la convocatoria del Consejo Federal ,nos constituímos en la sede del mismo, y, de inmediato ,nos ocupamos en la tarea de uniformar el escalafón.

Esta labor resultó más larga de lo que creíamos. Sin embargo, como en el ánimo de todos nosotros existía un firme propósito de concordia, pudimos vencer las dificultades que esa labor ofrecía.

Con objeto de evitar una lucha, de resultados inciertos en estos momentos y facilitar a la empresa la aceptación, al uniformar el esalafón, hemos reducido las mejoras a su expresión mínima e indispensable.

Éste temperamento, que nos fué sugerido por las circunstancias actuales y mereció la aprobación de los representantes del Consejo que asistían a nuestra reunión, creemos que merecerá también la aprobación de los compañeros en general.

Una vez terminada la tarea unificadora, solicitamos al administrador una audiencia, la que nos fué acordada para el 22, a las 11 a. m.

En esa oportunidad ,entregamos al señor Cabrett el escalafón unificado acompañado de la siguiente nota explicativa:

"Al señor administrador general del F. C. C. C. Don H. G. Cabrett, Estación Retiro.

"Muy señor nuestro:

"Los que subscriben, en representación del personal de las secciones Buenos Aires, San Francisco, Córdoba, Tucumán, La Madrid, Recreo y Frías, y en cumplimiento de las instrucciones recibidas, tienen el honor de presentar al señor administrador el adjunto petitorio.

"Las mejoras en los sueldos que se solicitan — como lo notará el señor administrador, — son de perentoria e imprescindible necesidad. El continuo y progresivo aumento de los víveres ha colocado al personal en una situación insostenible. Para remediar en parte el angustioso desequilibrio que origina el creciente aumento de los gastos, el personal espera que la empresa concederá el modesto aumento que pide.

"Se solicita, también, para todo el personal la licencia anual de 15 días con goce de sueldo y el pago de 45 días anuales en caso de enfermedad ,por cuanto, no obstante la disposición categórica del decreto del Poder Ejecutivo del 11 de Octubre de 1917, hasta ahora sólo una parte del personal goza de esos beneficios.

"Además, proponemos una reglamentación de los ascensos, para poner término al favoritismo hoy imperante.

" A la vez, y con el deseo de establecer las relaciones entre el personal y la empresa, sobre unas bases más equitativas, se solicita la readmisión de los obreros y empleados que han sido destituídos sin justa causa, como también el reconocimiento ficial de la Federación Ferroviaria, con lo cual se conseguirá corregir abusos y evitar conflictos.

"Esperamos ,por último, que las reformas y mejoras que se solicitan, y que son de imprescindible necesidad, merecerán la aprobación del señor administrador y serán puestas en vigencia a la brevedad posible.

"Saludan atte. al señor administrador. (Firmado). Por la sección Tucumán: **Dermidio Martínez y C Sosa**; por Frías y Recreo, **R. A. Porfirio**; por La Madrid, **Pastor Salazar**; por Alta Córdoba: **A. Sáinz y R. Mattos**; por San Francisco, **R. Mattos**; por Buenos Aires: **José A. Vila y M. Calero**".

Ahora hemos de hacer presente que el señor administrador ,en la entrevista que celebramos y que se prolongó por más de una hora, reconoció, en principio, la justicia de nuestro petitorio.

De nuestra parte, nos esforzamos en hacerle comprender que las mejoras que se pedían eran de imprescindible e impostergable necesidad. El administrador, nos hizo notar que antes de dar una contestación definitiva, tenía necesidad de recabar informes de las distintas reparticiones, cosa que no podría obtenerse en menos de 15 días, plazo que, por no ser excesivo, nos creímos en el deber de aceptar.

En lo que respecta a la readmisión de los compañeros destituídos sin causa justificada, el administrador prometió considerar nuevamente esos casos, para la cual es necesario que los afectados eleven al mismo una nota especial.

También nos manifestó el señor administrador que la aceptación de nuestro escalafón no será factible, si la empresa no obtiene del gobierno autorización para aumentar las tarifas, que viene gestionando. Empero, nosotros, creemos que la aceptación del escalafón, depende en gran parte de nosotros mismos, de nuestra organización.

Entendemos que si nosotros robustecemos y consolidamos nuestra unión, la empresa aceptará nuestro escalafón, porque — estando bien organizados, — si ella no lo acepta, nosotros podríamos imponerlo con nuestra solidaridad.

Por este motivo ,al daros cuenta de la misión que nos habéis confiado, nos permitimos exhortaros a trabajar por la organización con más entusiasmo y ahinco que nunca.

Por los delegados del Central Córdoba, **F. Rosanova**, secretario general.

ESCALAFÓN

Talleres y Galpón de Locomotoras

Artículo	$ m/n.
1º Aprendices, de cualquier oficio, no menores de 15 años, por día	2.—
2º Ayudante tracción y talleres, sección Locomotoras, por día.	4.50
3º Medio oficial, por día	5.50
4º Oficiales de segunda categoría, tracción y talleres, sección Locomotoras, por día	7.—
5º Oficiales de primera categoría, íd. íd, por día	8.—
6º Encargados de cuadrillas, mensual	250.—
a) Los encargados serán designados entre los de primera categoría.	
b) Los oficiales de primera categoría recibirán un aumento de 0.16 centavos por día, cada año.	

Sección Coches

7º Carpinteros de segunda categoría, por día	6.50
Carpinteros de primera categoría, por día	7.50

Sección Vagones

8º Carpinteros, por día	5.50
9º Ajustadores de coches y vagones, por día	5.50
10. Levantadores de coches y vagones, por día	5.—
11. Herreros de coches y vagones, por día	6.—
12. Hojalatero, de coches y vagones, por día	6.—

Sección Pinturería

13. Pintores de segunda categoría, por día	5.50
Pintores de primera categoría, por día	6.50
14. Serenos ,mensual	120.—
15. Foguistas de motores fijos	135.—
Ayudante motoros fijos	120.—
16. Engrasadores de transmisiones	130.—
17. Peones de talleres, por día	4.50
18. Lava calderas, mensual	130.—
Ayudantes ,mensual	110.—
19. Los aprendices de cualquier oficio, a los tres años pasarán a medios oficiales, cumplido tres años de servicios, los ayudantes ascenderán a medios oficiales, los medios oficiales cumplidos los tres años de antigüedad a oficiales de segunda categoría, y éstos a primera categoría.	
20. Auxiliares y dactilógrafos de segunda categoría, tres años, por mes	120.—
Auxiliares y dactilógrafos de primera categoría, tres años, por mes	140.—
21. Secretario oficina tracción de segunda categoría	250.—
Secretario oficina tracción de primera categoría	280.—
22. Ayudante oficina tracción	130.—
23. Peones de almacenes y leñeros	110.—
24. Capataces de almacenes	150.—
25. Practicantes y mensajeros, menores de 18 años	65.—
26. Ordenanzas, mayores de 18 años	120.—
27. Los puestos de dactilógrafos de segunda categoría y ordenanzas, serán llenados con preferencia con los practicantes y mensajeros, respectivamente.	
28. Ningún obrero especificado en este escalafón será obligado a desempeñar funciones que no le correspondan o de otra categoría inferior.	
29. A los carpinteros de cualquier departamento, la empresa estará obligada a darles las herramientas para trabajar ,o ,en su defecto, les abonará 10 $ m|n. mensuales por el desgaste de las mismas.	

Exámenes

Antes del tiempo establecido para los ascensos, los interesados podrán solicitar, si se encontrasen aptos para ello, un examen ,el cual deberán rendir ante un tribunal compuesto por mitad de obreros designados por la Federación Ferroviaria y la otra parte de empleados designados por la administración, y si el resultado fuese favorable ascenderán los aprendices y ayudantes a medios oficiales, los medios oficiales a oficiales de segunda y éstos a oficiales de primera.

Servicio Extra

Todo servicio que exceda de la jornada diaria establecida, se abonará el sueldo más el 50 o|o si es de día y el 100 o|o si es de noche ,conceptuándose como nocturno desde las 7 p. m. a 5 a. m.

Viáticos

Todo el personal gozará de un viático de $ 0.15 por hora, desde que sale hasta que vuelve a su residencia.

Revisadores de Vehículos

30. Ayudantes revisadores, tres años, mensual	120.—
Revisadores de segunda categoría	140.—
Revisadores de primera categoría	160.—
a) Los ayudantes revisadores pasarán a revisadores de segunda y éstos a la de primera categoría previo examen.	
b) Los de primera categoría ascenderán a inspectores de vehículos con sueldo de 200 $ m|n. mensual.	
c) A todo este personal se le proveerá de un impermeable cada dos años y un capote de abrigo, por tener que trabajar a la intemperie.	

Tráfico

31. Jefes de estación, cuarta categoría, mensual	150.—
Jefes de estación ,tercera categoría, mensual	170.—
Jefes de estación, segunda categoría, mensual	210.—
Jefes de estación, primera categoría, mensual	300.—
Segundos jefes de estación, primera categoría, mensual	250.—
32. Auxiliares de estación, cuarta categoría, mensual	120.—
Auxiliares de estación, tercera categoría, mensual	140.—
Auxiliares de estación, segunda categoría, mensual	160.—
Auxiliares de estación, primera categoría, mensual	190.—
a) Los encargados intercambio segunda categoría, estarán comprendidos como auxiliares de segunda ,y los encargados de primera como auxiliares de primera	
33. Apuntadores de segunda categoría, mensual	120.—
Apuntadores de primera categoría, mensual	140.—
a) Al plazo de dos años pasará el de segunda a auxiliar de cuarta categoría, y el de primera a auxiliar de tercera categoría igualmente.	

Telegrafistas

34. Telegrafista de cuarta clase, mensual	100.—
Telegrafista de tercera clase, mensual	120.—
Telegrafista de segunda clase, mensual	140.—
Telegrafista de primera clase, mensual	160.—
Estos pasarán a encargadas de turnos por competencia y antigüedad.	
35. Encargado de turno, mensual	180.—
Jefes de telégrafo	200.—
Mensajeros menores de 18 años	70.—
Mensajeros mayores de 18 años	100.—
Estos después de un examen satisfactorio pasarán a telegrafistas de cuarta clase.	

Boleteros y Encomiendas

36. Boleteros de segunda categoría, mensual	150.—
Boleteros de primera categoría, mensual	220.—
37. Encargados de Encomiendas primera categoría	220.—
Segundo encargado de encomiendas primera categoría	180.—
Dependientes de primera categoría	140.—
Encargado de Encomiendas segunda categoría	150.—
Ayudante de segunda categoría	120.—
Peones de Encomiendas, de primera categoría	120.—
Peones de Encomiendas, de segunda categoría	100.—

Superintendencia

38. Dependientes, auxiliares y dactilógrafos tercera categoría, por mes	120.—
Dependientes, auxiliares y dactilógrafos segunda categoría, por mes	150.—
Dependientes, auxiliares y dactilógrafos primera categoría, por mes	190.—
Ordenanza de primera categoría, mensual	130.—
Ordenanza de segunda categoría, mensual	110.—

Jefes y Auxiliares Relevantes

39. Los jefes y auxiliares relevantes estarán comprendidos en la primera y segunda categoría establecida en este escalafón, o sea $ 210 y 150 m|n., respectivamente.	
40. Auxilar de movimiento de trenes, mensual	210.—
Este personal percibirá su correspondiente viático.	
41. Auxiliar de Mesa de Entradas segunda categoría, mensual	100.—
Auxiliar de Mesa de Entradas primera categoría, mensual	120.—
Encargado de Mesa de Entradas. mensual	150.—

Tráfico y Cargas

42. Aforadores de carga recibida y despachada, mensual	190.—
Auxiliares aforadores de carga recibida y despachada, mensual	150.—
Segundo jefe de cargas	200.—
Ayudantes de cargas	130.—
Estos pasarán a auxiliares aforadores de la línea previo examen de competencia.	
43. Capataz general de cargas	180.—
Capataces de carga y descarga	150.—
Recibidores de cargas	140.—
Selladores	130.—
Los capataces pasarán a capataz general en caso de vacante, por antigüedad y competencia.	
Peones en general, por día, $ 4 o mensual $ 120. Estos serán ascendidos por antigüedad y competencia.	

Cambistas y Capataces de Playa

44. Capataces de playa ..... 160.—
Capataz de cambista ..... 150.—
Cambistas cuarta categoría . 110.—
Cambistas tercera categoría. 120.—
Cambistas segunda categoría. 130.—
Cambistas primera categoría. 140.—
Estos pasarán a capataces.
Cambistas relevantes ..... 130.—

Guardas Barreras

45. Guarda barrera de segunda categoría, mensual ..... 100.—
Guarda barrera de primera categoría, mensual ..... 120.—
Peones de planchada, serenos, porteros, toneleros, limpia coches, limpia cambios y lampisteros de estaciones de primera categoría ..... 120.—
Id. íd., estaciones de segunda 100.—
Estos ascenderán a guarda segundo.
Capataz limpia coches ..... 140.—

Cabineros

46. Cabineros de primera categoría, mensual ..... 150.—
Cabineros de segunda categoría, mensual ..... 130.—
Cabineros de tercera categoría, mensual ..... 110.—
Estos ascenderán por antigüedad y competencia y en caso de vacante estos puestos serán llenados por cambistas de segunda categoría .
a) El personal de relevantes será sacado de la segunda categoría.
b- Todo personal gozará de un viático de $ 0.15 por hora desde que sale hasta que regresa a domicilio.

Guardas Trenes

47. Guarda primero, de pasajeros, primera categoría, mensual ..... 170.—
Guarda primero de cargas segunda categoría ..... 150.—
Guarda segundo de segunda categoría, de pasajeros o sea guarda encomiendas ..... 140.—
Guarda trenes locales encomiendas ..... 120.—
Guarda segundo de segunda categoría, cargas ..... 110.—
Los guardas segundos, de carga, ascenderán a guardas encomiendas y éstos a guardas primeros de trenes de carga, los que a la vez pasarán a guardas primeros de pasajeros. Los ascensos se harán por antigüedad y competencia.
Este personal gozará del viático correspondiente de 0.15 cents. por hora desde que sale hasta que vuelva a su domicilio

Camareros

48. Camareros, mensual ..... 120.—
A este personal se le dará el descanso hebdomadario, viaje redondo, 36 horas de descanso en residencia y 16 fuera de ella. Gozarán también de un viático de 0.15 cents. por hora desde que sale hasta que regresa.

Confitería

49. Lavacopas, menores de 18 años, mensual ..... 60.—
Lavacopas, mayores de 18 años, mensual ..... 80.—
Mozo de segunda categoría . 90.—
Mozo de primera categaría . 100.—
Encargado de tercera clase . 140.—
Encargado de segunda clase. 180.—
Encargado de primera clase. 220.—
Ayudantes de cocina ..... 100.—
Cocineros de segunda categorría ..... 150.—
Cocineros de primera categoría ..... 180.—
Se proveerá al personal de comedor de uniforme, blusas, sacos y gorros, a los peones y cocineros, respecvamente. Todos estos puestos tienen su ascenso por antigüedad y competencia.

Revisadores de Señales

50. Revisadores de señales, mensual ..... 150.—
Ajustadores de señales .... 130.—
Ayudantes ..... 110.—
Estos ascenderán por antigüedad y competencia y gozarán de un viático de 0.15 cents. por hora.

Electricidad

51. Guardas hilos ayudantes mensual ..... 120.—
Estos pasarán a guardas hilos seccionales siempre que hubiera vacantes.
Guarda hilos seccional de segunda categoría ..... 150.—
Guarda hilos seccional primemera categoría ..... 180.—
Los de segunda pasarán a primera cuando hubiese vacantes.
Encargado seccional de electricidad ..... 180.—
Peones electricistas y ayudantes ..... 120.—
Estos pasarán a medio oficiales por antigüedad y competencia.
Revisadores de alumbrado de trenes ..... 150.—
Oficiales plomeros ..... 140.—
Electricistas de segunda categoría ..... 130.—
Electricistas de primera categoría ..... 150.—
Los de segunda pasará a primera y estos a encargados de sección con sueldo de ... 180.—
Peones lavadores de acumuladores ..... 130.—
y se les proveerá de la ropa correspondiente.
A todo este personal se le concederá el goce de un viático de 0.15 cents. por hora, saliendo a la línea, desde el momento que sale hasta que regrese.

Vías y Obras

52. Oficiales hojalateros, ajustadores, herreros, carpinteros, pintores y albañiles quedan en un todo clasificados de acuerdo a lo expuesto para el personal de iguales oficios correspondientes a Talleres, sección vagones. Los ascensos se producirán del mismo modo que se prescriben para aquel y gozarán de 0.15 cents. por hora, como viático cuando viajen en servicio.
53. Peones de cuadrillas, mensual ..... 100.—
Peones de cuadrilla de primera ..... 110.—
Capataces de cuadrillas ..... 160.
Serán designados para capataces los peones de primera más antiguos y competentes.

Empleados de Oficina

Art. 54.—Los empleados de oficinas de Vías y Obras, en todo lo que se refiere a sueldos, condiciones de ascensos, y viáticos estarán en un todo de acuerdo con lo establecido para los empleados de oficinas de Talleres.

El pago de horas extraordinarias, para todo el personal de vías y obras, se efectuará con un recargo del 50 o|o.. de día y del 100 o|o de noche.

El Escalafón

Art. 55.—Puesto en vigencia el presente escalafón, el personal será ubicado de inmediato en las categorías que le corresponda, pero de ninguna manera se podrá rebajar la remuneración actual a obreros o empleados.

Pedido de Cumplimiento

Art. 56.—Todo el personal efectivo del Ferrocarril Central Córdoba, sin excepción, tendrá derecho a un día de descanso semanal con goce de sueldo.

Cumplimiento del artículo 5º, que trata del servicio extraordinario y que actualmente no se cumple, pues sólo se paga el 50 o|o por todo servicio, debiendo ser 50 o|o diurno y 100 o|o nocturno.

Así, también, de los artículos 11 y 12 (Reglamentación General del Trabajo) o sea, quince días de licencia anual y cuarenta y cinco por enfermedad, con goce de sueldo para todo el personal sin distinción de ninguna naturaleza.

Pases

Art. 57.—Tendrán derecho a pases gratuitos de primera clase y con cama en toda la línea del Central Córdoba, cuatro veces por año, todo obrero o empleado con su correspondiente familia y con igual preferencia que a la de un particular como así también un pase libre de primera y con cama, por año, para viajar en los otros ferrocarriles en igual condición que la anterior. A estos pases tendrán derecho los padres, esposas, hijos, hermanas solteras, sirvientas de los obreros y empleados sin excepción y, además, los hijos mayores, hermanos y hermanas mayores de edad inválidos que estuvieran a cargo del empleado.

Enfermedad o accidentes.

Art. 58.—Cuando por accidente o enfermedad, adquirida en el servicio, un empleado u obrero resultase inhabilitado para el buen cumplimiento de sus funciones, deberá percibir el mismo sueldo anterior al accidente y desempeñará puestos en relación a la categoría de sueldo.

Traslados

Art. 59.—Todo traslado ordenado por el ferrocarril será notificado al interesado con quince días de anticipación, concediéndole una licencia de tres días a la salida y tres a la llegada a su destino, con goce de sueldo ,sin que por ello quede afectada la licencia anual.

Al ser trasladado el personal por conveniencia de la empresa, irá escendido, haciéndosele efectiva la cantidad de cincuenta pesos para gastos de traslado si tuviere familia y veinticinco cuando sea solo.

La Administración preferirá para los traslados al personal sin familia. Los traslados no durarán más de un año y volverán a su antigua residencia si lo solicitan.

Locales de trabajo y de descanso del personal

Art. 60.—Higienización perfecta de los mismos y construcción de baños y de W. C. Construcción de galpones para todo el personal de Talleres, que actualmente trabaja a la intemperie, provisión de locales higiénicos para descanso del personal de trenes y sala de primeros auxilios. En los talleres locales apropiados, para el almuerzo, se proveerá de un salón a todos los obreros y empleados que lleven su comida.

Vestuarios

Art. 61.—Se proveerá de un traje de verano, uno de invierno, un capote cada dos años y una capa impermeable, al siguiente personal: trenes, playas, serenos en general, guarda hilos, mensajeros, leñeros, engrasadores y revisadores de vehículos, revisadores de señales, limpia coches y guarda barreras.

Herramientas

Art. 62.—Provisión de herramientas necesarias para el buen desempeño de sus funciones, a todos los obreros

Varios

Art. 63.—Abolición absoluta en todos los talleres, del trabajo a destajo, tarea o contrata.

Supresión absoluta de las elasticidades en las jornadas de trabajo y contracciones en las jornadas de descanso.

A todo empleado u obrero que desempeñe funciones correspondientes a categorías superiores a su puesto se le abonará la diferencia de sueldo.

Establecer tren obrero para Talleres en las horas de entrada y salida de trabajo al y del mismo.

Castigos y exoneraciones

Art. 64.—Supresión de las multas como sistema de castigo. Abolición de cargo al personal por avería producida al material y herramientas del ferrocarril, salvo el caso de que se comprobara debidamente que fueron producidas de manera intencional.

Para poner término a las arbitrariedades, abusos y a los castigos a capricho de cada superior, como hoy ocurre, se pide a la Administración elabore un reglamento disciplinario, el cual, antes de ser puesto en vigor, tendrá que ser aprobado por los solicitantes en representación de las secciones o, en su defecto, por otros que las mismas secciones que éstos representan, nombren en su reemplazo.

Detención del Personal

Art. 65.—Cuando a causa de accidentes ferroviarios el personal fuera detenido y encausado, el ferrocarril, en caso de que resultase la inculpabilidad de los afectados, abonará a éstos el sueldo o jornal correspondiente.

Especial para Vías y Obras

Art. 66.—El tiempo a emplearse entre la ida al lugar de trabajo y regreso al punto de residencia de las cuadrillas, se computará como trabajo efectivo dentro de las ocho horas establecidas.

Clasificación de Estaciones

Art. 67. —Las estaciones serán clasificadas por un tribunal compuesto por miembros de la Dirección General de Ferrocarriles de la empresa y de la Federación Ferroviaria.

Sueldos

Art. 68.—El personal que no figura en el presente escalafón percibirá un aumento de un 30 o|o, siempre que el sueldo no sea mayor de cien pesos y del 20 o|o a los que excedan de cien pesos y no mayores de doscientos.

Reconocimiento

Art. 69.—Reconocimiento de la "Federación Ferroviaria", por la Administración, como entidad representativa y organización de los ferroviarios.

A las comisiones que viajan en funciones de la Federación, la empresa les concederá pase con goce de sueldo.

Readmisión de Cesantes

Art. 70.—Readmisión del personal que haya sido declarado cesante sin causa justificada.

(Fdo.) **C. Sosa** y **D. Martín**, por Tucumán; **P. Salazar**, por Lamadrid,**R. A. Porfirio**, por Frías y Recreo,**A. Saiz** y **R. Mattos** por Alta Córdoba, **R. Mattos**, por San Francisco, **J. Villa** y **M. Calero** por Buenos Aires.

Movimiento e Informes Seccionales

VILLARS

Medida disciplinaria. — Fondo de guerra

Para conocimiento de los compañeros de la sección y del ferrocarril, hacemos pública la expulsión de nuestro seno del socio Ponciano Funes, guarda hilos de González Catán.

El motivo de su expulsión es el de haberse comprobado que Funes viola conscientemente el horario de trabajo, llegando hasta el extremo de haber trabajado durante los días francos. Se sospecha también y con fundamento, que el "amarillismo" lo ha hecho presa.

Las medidas de saneamiento sindical, son tan necesarias como el cuidado de nuestro propio cuerpo.

Hay que precaverse contra las degeneraciones.

Fondo de guerra. — Entendiendo que la proposición en pro de un fondo de guerra, que propicia "**El Obrero Ferroviario**", debe ser materializada a la mayor brevedad, en la asamblea efectuada el día 14 de diciembre, se acordó contribuir con ese objeto con un jornal cada uno, contribución que se hará efectivo una vez que el C. F. oficialice la iniciativa.

..Corresponsal.

TALLERES SUD

Enérgica protesa contra la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones

Conocida es, por todos los ferroviarios, la inconsulta y arbitraria resolución adoptada por el Directorio de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, por la cual se rehusa la devolución de los aportes a todos los ferroviarios declarados cesantes por motivos de huelga.

Esta medida, sin base legal que la justifique y a todas luces incubada en las gerencias ferroviarias, es una sanción—que nadie la tendrá en cuenta, pero sanción al fin—contra el derecho de huelga del proletariado del riel.

La sección Talleres Sud, dándose exacta cuenta de esto, ha tomado la resolución que más abajo se transcribe, y que fué hecha conocer al Directorio de la famosa Caja.

Todos los ferroviarios del país han de subscribir, no lo dudamos, la protesta de Talleres.

He aquí la resolución votada:

"La Federación Ferroviaria, sección Talleres F. C. Sud, en conocimiento que el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, apartándose de las disposiciones legales existentes, ha resuelto no hacer lugar a la devolución de los aportes solicitados por obreros y empleados que fueron declarados cesantes por su participación en la huelga; en Asamblea reunida en fecha 18 del corriente mes, por unanimidad, protesta contra esa resolución arbitraria, que pretende convertir en delito el sagrado e inalienable derecho de huelga.

Festival

Conmemorando el aniversario de la Federación, esta sección tiene organizado una función y conferencia, la que se verificará el sábado 10, en el salón "Mundo Argentino". Será puesta en escena la interesante comedia de Sánchez Gardel: "La Campana".

ROSARIO (C. C.)

Una sección más y un charlatán menos

Los autonomistas que obedecen ciegamente a Ferroni, no han querido acatar el resultado del voto general, que imponía la adhesión al Consejo.

En vista de ésto, la mayoría de los asociados se han reunido en el local de "La Fraternidad" y han reconstituído una nueva sección.

Los autonomistas y su pastor, han de haber comprendido ya que los obreros que luchan con valentía contra las empresas, no se iban a dejar llevar por las narices por un charlatán y cuatro fanáticos.

Estos, al levantarse contra la voluntad de los socios, han puesto de manifiesto su inmoralidad y sus propósitos de predominio. Pero, con ello y no obstante la indebida retención de los muebles, adquiridos con el sudor de los socios, han firmado su sentencia de muerte.

La opinión de la mayoría ha triunfado. Esos compañeros están, de conformidad a un deseo, en la Federación.

La Federación cuenta hoy con una sección más, y ésta—libre de la influencia del charlatán Ferroni—podrá desarrollar una acción fecunda y provechosa en pro de los bien entendidos intereses del personal.

TALLERES OESTE (LINIERS)

Con numerosa concurencia de socios, realizose la asamblea general, el 16 de diciembre, la cual, como primera medida, aprobó la obra administrativa de la comisión.

Enseguida pasose a discutir la nota enviada por el "sindicato", el que contesta una de esta sección invitándolo a realizar trabajos para fusionar ambos organismos en uno solo. Teniendo en cuenta los beneficios que reporta la unidad de acción se nombró una comisión de cuatro camaradas para que, conjuntamente con los del "sindicato", se estudie la forma más factible de unificación.

Nueva Comisión Administrativa

En la misma asamblea designóse la nueva comisión administrativa, la que ha quedado compuesta en la forma siguiente: secretario general, Ernesto Xarrier, prosecretario, J. Marroco; tesorero, J. Spilman.. Al mismo tiempo se confirmó al compañero A. A. Gatti, en el cargo de consejero.

Conferencia

Organizada por esta sección, se efectuará el jueves 8, a las 8 p. m., en Rivadavia y Fonrruge, una importante conferencia de propaganda

TEMPERLEY

Convocatoria de asamblea

Se invita a los federados de esta sección, concurran a la asamblea y conferencia que se realizará el jueves 8 de enero a las 7.30 p. m., en nuestro local, calle Liniers 299, para tratar la orden del día, siguiente: Acta; Balance; Correspondencia; y Asuntos varios. Al final hará uso de la palabra el camarada E. L. Villacampa.

Velada Teatral y Baile

A beneficio de las familias de los tres camaradas presos, esta sección ha organizado una gran velada teatral y baile familiar, el que se efectuará el sábado 10 de enero a las 8.30 p. m., en el salón teatro de Villa Turdera.

Además del escogido programa teatral, dos compañeros prestarán su concurso cantando versos nacionales con acompañamiento de guitarra.

La Comisión.

LAS ROSAS

Un Moreira de cartón

Para que lo conozcan los camaradas de este Ferrocarril, nos permitimos presentarlo. Se trata de un jefe relevante que se las da de "malo", el cual, días pasados, al pasar por ésta, manifestó que muy pronto vendría a relevar y aprovecharía la oportunidad para apretar los tornillos al personal. Pero le salió el tiro por la culata, una vez en ésta quiso desargar su rabia sobre el personal de playa y se encontró con que le era imposible ir contra el personal federado, que siempre y en todas parte se halla dispuesto a hacerse respetar por cualquier mequetrefe, por más Moreira que sea.

Si queremos que se nos respete, compañeros, es necesario que nos unamos y vigoricemos nuestra organización.

Unidos y firmes en la lucha, derribaremos todos los obstáculos del camino.

¡A unirse en la Federación!

Corresponsal.

Advertencia importante

Para no recargar a la secretaría y a la redacción del periódico de un trabajo inútil, se encarece a los asociados que necesitan informes de la secretaría general o deseen formular denuncias con objeto de ser publicadas en "**El Obrero Ferroviario**", de enviar sus comunicaciones por intermedio de la secretaría seccional.

En los casos en que por la naturaleza y urgencia de los asuntos, los asociados tengan necesidad de escribir directamente al Consejo, además de firmar claramente con nombre y apellido, deben indicar el número de matrícula de su carnet — que es lo que nos permite constatar su calidad de federado — e indicar, al mismo tiempo, su respectiva dirección, para poder contestarles.

BUENOS AIRES SUD

Resolución de la Asamblea Especial

En la asamblea realizada el 21 de diciembre en el local "La Mosca", resolvióse, a iniciativa de la Comisión Administrativa, designar una comisión de tres camaradas para que se encargue de la busca de un local para instalar la subsecretaría. Formará parte de la citada comisión un miembro de la Comisión Administrativa, para que pueda informar a ésta de todos los trabajos realizados.

En la primera asamblea que se celebre se dará cuenta del resultado de las gestiones realizadas.

Aviso importante

Se recomienda a todos los asociados que se hallan atrasados en sus cotizaciones, traten de ponerse al corriente lo más pronto posible a fin de quedar matriculados en el nuevo índice y darles el carnet para el año 1920.

Es necesario, pues, que se regularice la situación de los morosos.

Próxima fiesta

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que el 27 de febrero de 1920 se realizará en el salón "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243. (B. A.), una función, conferencia y baile, a total beneficio de la Biblioteca de la sección "Ferroviarios en Marcha".

Las entradas pueden solicitarse personalmente en la Secretaría o por intermedio de algún compañero.

Balance del mes de noviembre

Entradas

Saldo del mes de octubre, $ 225.86; 580 estampillas de un peso, $ 580; 30 de 50 centavos, $ 15.—; dos medallas $ 1.—; Intereses de "El Hogar Obrero" del 24 ejercicio $ 15.—. Total $ 836.86.

Salidas

Por alquiler de noviembre, $ 75.—; Pagado a la imprenta por 1.500 circulares voto general Número 3, 1.500 sobres, un libro de actas y un manifiesto de la conferencia $ 35.—; "Tribuna proletaria" meses de septiembre, octubre y noviembre, $ 4.60; "La Vanguardia", noviembre, $ 2.—; Por 2.300 fajas postales de 1|2 centavo, tranvía y multas de voto general, llegado sin estampilla. (8 cartas) $ 12.47; por un viaje a Lanús permiso de conferencia, $ 0.50; pagado al Consejo Federal por 775 sobrecuotas pro presos, $ 77.50; papel sellado permiso de asamblea, $ 1.00; Por 1.000 estampillas de un peso, $ 200.—; 5 medallas, $ 2.50; Por estampillas de Correos, $ 2.—; Depositado en "El Hogar Obrero" $ 15.—; Por tranvía, en delegaciones, $ 3.50; Donado a los compañeros presos en La Plata (6 a 5 pesos cada uno, cigarrilos y gastos de viaje) por la comisión que fué a visitarlos $ 38.50. Total de gastos $ 469.57. Saldo que pasa a diciembre, $ 367.29.

Capital social al 30 de noviembre

En Caja, $ 367.29; En "El Hogar Obrero", $ 615.05; En el Banco de la Provincia de Buenos Aires, $ 2.715.18; Dos bonos de la "Biblioteco Obrera", $ 20.—; Garantía local, $ 62.—. Total $ 3.779.52; deducir garantí de cobrador, $ 100.—. Capital social $ 3.679.52. — **Corresponsal.**

BOYCOT a
GATH Y CHAVES
Productos de la Cervecería BIECKERT
y diarios LA PRENSA y LA RAZON